



**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**
UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
E115695/2024

DEJASE SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO JEFE DE UNIDAD DE HUELGA COMO ORDENA RESOLUCIÓN EXENTA N°2000-3668/2023, A FUNCIONARIA QUE INDICA, Y ASIGNA DICHAS FUNCIONES A FUNCIONARIA QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-12023/2024

SANTIAGO, 13/05/2024

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N°2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- Resolución N°6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 3.- El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante correo electrónico de Jefe subrogante del Departamento de Relaciones Laborales y autorizado por Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, solicitan a esta Autoridad Modificar Resolución Exenta N°2000-3668/2023 que asigna funciones como Jefa de Unidad de Huelga a doña Georgie Letelier, dejándola sin efecto de dicha función.
- 2.- Que, dicha petición se funda por nuevo nombramiento de Jefatura de Unidad, asignándose las funciones como Jefa de Unidad de Huelga del Departamento de Relaciones Laborales a doña Natalia Silva.
- 3.- Que, así las cosas, en uso de las atribuciones de Dirección y Administración que caen en este Jefe de Servicio, se deja sin efecto la función de Jefe de Unidad de Huelga a doña Georgie Letelier, para asignarle dichas funciones a doña Natalia Silva, a contar de la fecha que se señala.

RESUELVO:

i.- **DEJASE SIN EFECTO:** a contar del 03 de mayo de 2024, las funciones como **Jefa de Unidad de Huelga del Departamento de Relaciones Laborales**, a doña **GEORGIE CLAIR LETELIER ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.261.302-8, ordenada por Resolución Exenta N° 2000-3668/2023 de fecha 28 de marzo de 2023.

ii.- **ASIGNASE:** a contar del 03 de mayo de 2024, las funciones como **Jefa de Unidad de Huelga del Departamento de Relaciones Laborales**, a doña **NATALIA CRISTINA SILVA PEREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.667.967-4, dependiente de mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / DZM / vav

Distribución:
UNIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
UNIDAD DE HUELGA



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
13/05/2024 15:18:25



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.